



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

Equipo de Estadística y Monitoreo

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Vitarte, 28 JUN 2017

OFICIO MULTIPLE N° 243 -2017-UGEL N° 06/DIR-APP-EEM

Sr. (a) (ita): _____

Director (a) de la Institución Educativa _____

Presente.-

Asunto : Cumplimiento del Censo Educativo 2017.

Ref. : R.M. N° 627-2016-MINEDU

De mi consideración:

Por medio del presente comunicamos a usted, el cumplimiento del CENSO EDUCATIVO 2017, teniendo como último día de ingreso 06 de julio del presente, a través de su tablero de control, ingresando con su código modular y su clave EOL Estadística ONLINE en la que usted podrá cumplir con el reporte del censo educativo de manera oportuna a través del link: <http://escale2.minedu.gob.pe/estadistica/ce/>.

Y a partir del 07 de julio al 16 de julio, las instituciones educativas que no hayan remitido el censo educativo en su tablero, tendrán que remitirlo a través del **Sistema de Información Educativa SIGIED**, siendo el 16 de julio el último día de reportar el censo educativo 2017.

De acuerdo a la R.M. N° 627-2016-MINEDU, del 14 de diciembre del 2016 "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en instituciones educativas y programas de educación básica", numeral 6.1.8, letra c. censo educativo 2017, indica, que el equipo directivo de las Instituciones Educativas públicas y privadas, de todos los niveles, modalidades y las docentes coordinadores/as de programas educativos, TIENEN EL MANDATO DE CUMPLIR CON EL REPORTE DEL CENSO EDUCATIVO y son responsables tanto de la OPORTUNIDAD, como de la CALIDAD Y CONFIABILIDAD de la información estadística que reportan.

En este sentido exhorto a su autoridad dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma que se indica en el párrafo anterior, bajo responsabilidad funcional y administrativa para las instituciones educativas públicas. Y en caso de las instituciones educativas privadas se procederá el cierre administrativo del local.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos de los especialistas del Equipo de Estadística y Monitoreo:

- Alex Solano Melo 957321632
- Nelly Acosta Taboada 968249671

Es propicia la ocasión para renovar mi estima personal.

Atentamente.



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca
Dra. **Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca**
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa N° 06

MMARB/D UGEL06
AGAR/(E) APP
ASM/EEM

